



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

DICTAMEN DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No. 4519000677

Dictamen de finiquito de los trabajos consistentes en “Mantenimiento Preventivo del Sistema de Aire Acondicionado” para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Alberto Vásquez del Mercado” en Acapulco, Guerrero; ubicada en Avenida Costera Miguel Alemán # 2412, Fraccionamiento Club Deportivo, C.P. 39690; y Contrato Simplificado No. 4519000677; tareas que fueron contratadas a la empresa Proyectos de Ingeniería y Conservación, S.A. de C.V.

En la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Alberto Vásquez del Mercado” en Veracruz, Veracruz; ubicada en Av. Costera Miguel Alemán # 2412, Fraccionamiento Club Deportivo, C.P. 39690; y siendo las 16:00 horas del día 3 de Diciembre de 2019, se reúnen; en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta, Supervisor adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física; la Lic. Ma. de Lourdes Garduño Rebolledo, Directora de la C.C.J. en Acapulco, Guerrero; y la empresa Proyectos de Ingeniería y Conservación, S.A. de C.V., representado por el [REDACTED]. Se procedió a la elaboración del Dictamen de Finiquito, el cual fue realizado por el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; quien certificó las cifras finales del finiquito relativo a los trabajos de “Mantenimiento Preventivo del Sistema de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero.”

ANTECEDENTES

Con fecha del 24 de Abril de 2019 se firmó Contrato Simplificado No. 4519000677 “Mantenimiento Preventivo del Sistema de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero”; ubicada en Av. Costera Miguel Alemán # 2412, Fraccionamiento Club Deportivo, C.P. 39690; con un monto a ejercer por la cantidad de \$106,625.00 (Ciento seis mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, en tres eventos, habiéndose pactado el pago total por evento al término y entrega de los trabajos de cada uno de ellos.

Se estableció un plazo de ejecución de 10 días naturales por evento, de acuerdo a lo estipulado en especificaciones, período que comprendió del 25 de Abril de 2019 al 31 de Octubre de 2019, habiendo terminado los trabajos en cuestión el 25 de Octubre de 2019.

HECHOS

Con base en el Contrato Simplificado No. 4519000677, elaborado por la Dirección General de Contratación de Obras, Mantenimiento y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fueron inspeccionados ocularmente los trabajos, según catálogo de conceptos,



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

especificaciones particulares, junta de aclaraciones, estimación única, números generadores, resumen de partidas, reporte fotográfico y certificación de cifras.

Se constatan los alcances descritos a continuación:

M.A.A.		AIRE ACONDICIONADO	
M.A.A.01	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Multi-Split marca TRANE, modelo TTT548A100AG, con capacidad de 48,000 btuh solo frío, con dos evaporadoras de muro modelo MCW512K10PAB y una evaporadora de muro modelo MCW524K10PAB, con características eléctricas 220-2-60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA.	8.00
M.A.A.02	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Mini-Split, marca TRANE, modelo ZTTB0036A100CA, con bomba de calor, con capacidad de 36,000 btuh, con características eléctricas 220-2-60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA.	2.00
M.A.A.03	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de aire acondicionado tipo paquete marca TRANE-FOUNDATION, modelo EAC180A3E0 con capacidad de 15 T.R. (180,000 BTU/HR) con refrigerante R-410a, características eléctricas 220/3/60. P.U.O.C.T.	PZA.	1.00
M.A.A.04	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo paquete, marca TRANE, modelo TCH360AFD0DA2EA, con capacidad de 360,000 btuh, con características eléctricas 220-3-60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA.	1.00
M.A.A.05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo fan & coil, marca TRANE, modelo ZTTB0060A100CA, con capacidad para 60,000 btuh, con características eléctricas 220-2-60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA.	3.00
M.A.A.06	Mantenimiento preventivo y correctivo a extractor marca SOLER & PALAU, modelo Decor 300, con características eléctricas 127-1-60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA.	9.00
M.A.A.07	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo deshumidificador marca Munters, modelo HC-300 con capacidad de 9.1 lbs/ hr., con características eléctricas de 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA.	3.00
M.A.A.08	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo deshumidificador marca LG, modelo LHD 45EBL, portátil con ruedas al piso, con capacidad de 45 pintas/24 horas, 21.29 lts/24 hrs., con características eléctricas de 120/1/60 Hz., Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA.	12.00
PINTURA SOLO APLICA PARA EL ULTIMO EVENTO			
M.A.A.09	Suministro y aplicación de esmalte en gabinete de unidad condensadora de capacidad de 2.0 a 3.0 T.R. y en su base de ángulo de fierro con pistola para pintar y brocha, marca Comex línea 100, a dos manos mínimo y hasta cubrir perfectamente la superficie, en colores indicados. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, P.U.O.C.T.	JGO.	0.00
M.A.A.10	Suministro y aplicación de esmalte en gabinete de unidad condensadora de capacidad de 4.0 a 5.0 T.R. y su base de ángulo de fierro con pistola para pintar y brocha, marca Comex línea 100, a dos manos mínimo y hasta cubrir perfectamente la superficie, en colores indicados. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, P.U.O.C.T.	JGO.	0.00
M.A.A.11	Fabricación con lámina galvanizada calibre 22 y colocación de una base con las siguientes dimensiones 90x25x15 cm. Aproximadamente, para reforzar el fondo del gabinete de las unidades condensadoras de los equipos con clave del catálogo M.A.A.01. Incluye aplicación de pintura al existente (gabinete) a dos manos y aplicación de primario. Solo para el primer evento.	PZA	3.00

Durante la ejecución de los trabajos no fue necesario ocupar el total de los conceptos contratados, por lo que procede efectuar una reducción de cantidades:

Reducción de cantidades por concepto de volumetría menor a la contratada, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Clave	Concepto	Unidad	Contratado	Ejecutado	Cancelado	Precio Unitario	Importe No Aplicado
M.A.A.07	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo deshumidificador marca Munters, modelo HC-300 con capacidad de 9.1 lbs/ hr., con características eléctricas de 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA	3.00	0.00	3.00	\$ 650.00	\$1,950.00
M.A.A.08	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo	PZA	12.00	10.00	2.00	\$ 450.00	\$ 900.00



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	deshumificador marca LG modelo LHD 45EBL, portátil con ruedas al piso, con capacidad de 45 pintas/24 horas, 21.28 lts/24 hrs., con características eléctricas de 120/1/60 Hz., Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.						
M.A.A.09	Suministro y aplicación de esmalte en gabinete de unidad condensadora de capacidad de 2.0 a 3.0 T.R. y en su base de ángulo de fierro con pistola para pintar y brocha, marca Comex línea 100, a dos manos mínimo y hasta cubrir perfectamente la superficie, en colores indicados. Incluye Material, mano de obra, equipo, herramienta. P.U.O.C.T.,	JGO	2.00	0.00	2.00	\$ 125.00	\$ 250.00
M.A.A.10	Suministro y aplicación de esmalte en gabinete de unidad condensadora de capacidad de 4.0 a 5.0 T.R. y su base de ángulo de fierro con pistola para pintar y brocha, marca Comex línea 100, a dos manos mínimo y hasta cubrir perfectamente la superficie, en colores indicados. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta. P.U.O.C.T.,	JGO	11.00	0.00	11.00	\$ 125.00	\$ 1,375.00
ACA.03	Colocación de zoclo de mármol de 80x20 cm. en área de "Sala de Ministros" y "Vestibulo principal, producto de la recuperación, asentado con adhesivo blanco premier marca interceramic, juntado a hueso y respetando el despiece existente, considerar el lechadeado con cemento blanco.	PZA	2.00	0.00	2.00	\$ 125.00	\$ 250.00
						Suma	\$ 4,475.00



La reducción de cantidades por volumetría menor a la contratada asciende a un importe de \$4,475.00 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), sin incluir el correspondiente impuesto al valor agregado del 16%, equivalente a la cantidad de \$716.00 (Setecientos dieciseis pesos 00/100 M.N.), ascendiendo a un monto total de reducción de cantidades por trabajos no requeridos en conceptos contratados por la cantidad de \$5,191.00 (Cinco mil ciento noventa y un pesos 00/100 M.N.).



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Conforme a la revisión de los generadores correspondientes se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo al siguiente cuadro:

ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS (I.V.A. incluido)
MONTO DEL CONTRATO	\$ 123,685.00 (I.V.A. incluido)
MONTO PRIMER EVENTO	\$ 45,240.00 (I.V.A. incluido)
MONTO SEGUNDO EVENTO	\$ 38,280.00 (I.V.A. incluido)
MONTO TERCER EVENTO Y FINIQUITO	\$ 34,974.00 (I.V.A. incluido)
MONTO DE CANCELACIÓN POR TRABAJOS NO REQUERIDOS	\$ 5,191.00 (I.V.A. incluido)
LÍQUIDO DE FINIQUITO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 118,494.00 (I.V.A. incluido)

CONCLUSIÓN

Asimismo, el prestador de servicios deberá garantizar vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia mínima de seis meses en los trabajos realizados de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Aire Acondicionado, garantía que será determinante para efectuar el pago de las cifras plasmadas en el presente finiquito.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como del Artículo 174 del Acuerdo de Administración VI/2008; haciendo constar la empresa prestadora de servicios conformidad con la presente, se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente Dictamen de Finiquito siendo las 18:00 horas, de este mismo día, mes y año.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dirección General de Infraestructura Física
Dirección de Mantenimiento,
Intendencia y Servicios.

Casa de la Cultura Jurídica
en Acapulco, Guerrero.

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Supervisor

Lic. Ma. de Lourdes Garduño Rebolledo
Directora

La Empresa Contratada

Proyectos de Ingeniería y Conservación, S.A. de C.V.

Representante Legal

“La Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Alberto Vázquez del Mercado”, sede integrante de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo previsto en los artículos 111, 116 y 12, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprimen firmas consideradas legalmente como confidenciales que encuadran en esos supuestos normativos, reiteradas como confidenciales por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las resoluciones CT-VT-A-30-2019, CT-VT-A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019 y CT-VT/A-41-2019. Este documento es parte integrante de la versión pública del Dictamen de Finiquito relacionado con el contrato 4519000677 relativo al Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Elevador de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, por el periodo 25 de abril al 31 de octubre de 2019”